



**HCD**

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. C-409-17 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI BLOQUE  
**FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de  
Comunicación Ref: Que el Ejecutivo lleve a cabo los trabajos de control, limpieza y  
mantenimiento de los terrenos ubicados en calle Sabio al 1300.-

**VISTO:**

Los terrenos en estado de abandono que se encuentran en calle Sabio al 1300.-

**CONSIDERANDO:**

Que según los vecinos de la zona, el abandono que se encuentran los terrenos, hace  
que se transformen en un habita propicio para todo tipo de alimañas, peligrando la vida  
no sólo de los adultos, sino también de los niños del lugar.

Que las condiciones antes mencionadas, en diferentes etapas produjo que se  
transformé dicho lugar, en un refugio de malvivientes: Los vecinos relatan estos hechos, y  
la inseguridad que los mismos trajeron al barrio.

Que los vecinos del lugar tienen el derecho, como todos los ciudadanos, de vivir  
en un ambiente seguro para la vida y el desarrollo humano.

Que la problemática es de sencilla solución, no estamos hablando de obras  
grandilocuentes, sino de acciones simples, y la voluntad política para llevarla a cabo.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo  
Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2017, aprobó por  
unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACION:**

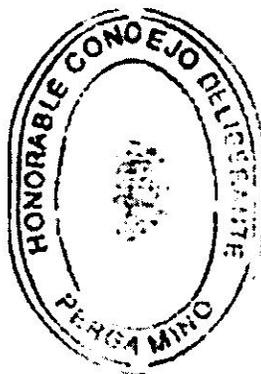
**ARTICULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo el inmediato comienzo de los  
-----trabajos de control, limpieza y mantenimiento de los terrenos ubicados en  
calle Sabio al 1300.-

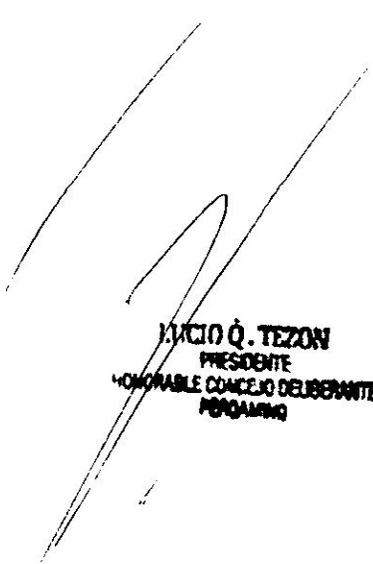
**ARTICULO 2º:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 29 de noviembre de 2017.-

**COMUNICACIÓN N° 3093/17**

  
MARIA FERNANDA ALFELLI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO